

ACTIVIDADES DE LA O. I. T.

192.^a REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (FEBRERO, 1974)

1. Elección del Director general

El acontecimiento más importante de este Consejo ha sido sin duda la elección del nuevo director general de la OIT, cargo que ocupará durante los cinco años próximos el señor Francis Blanchard, de nacionalidad francesa, Director general adjunto desde 1968. El señor Blanchard sustituye en el cargo a su predecesor, señor Wilfred Jenks, fallecido en el mes de octubre del pasado año.

Francis Blanchard nació en París el 21 de julio de 1916; se graduó en la Escuela de Ciencias Políticas y obtuvo el diploma de licenciado de la Facultad de Derecho de la Universidad de París.

Prestó servicios en la Administración francesa como administrador civil y prefecto y estuvo encargado en el Ministerio del Interior, hasta 1947, de los problemas relativos a la mano de obra extranjera, las personas desplazadas y los refugiados. En el ejercicio de este cargo, participó en Londres, en 1946, como miembro de la Delegación francesa, en la Conferencia preparatoria para la creación de la Organización Internacional para los Refugiados. Destinado a Ginebra, a la citada Organización, en 1947 desempeñó sucesivamente las funciones de jefe del Servicio de Planificación y Dirección de los Servicios de Coordinación y Enlace. En estas funciones le incumbían la preparación de los planes encaminados a reinstalar a los refugiados de que se encargaba la mencionada Organización, así como las relaciones con las demás organizaciones internacionales, y, en particular, con la OIT, en el campo de las migraciones. Participó en las negociaciones que en 1951 dieron como resultado la creación de la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados y del Comité Inter gubernamental para las Migraciones Europeas.

Ingresó en la OIT en 1951 en calidad de jefe adjunto de la División de Mano de Obra. Antes de quedar al frente de dicha División, en 1953, dirigió durante varios meses la Oficina Latinoamericana de la OIT de São Paulo.

Como representante de las cuestiones de mano de obra en la sede central, participó en las primeras actividades de cooperación técnica de la OIT en los campos de la formación profesional y la mano de obra, financiadas por las Naciones Unidas y por una subvención de la Organización Económica de Cooperación Europea.

Fue nombrado subdirector general de la OIT en 1956, confiándosele la responsabilidad de una amplia gama de actividades de investigación y cooperación técnica, que abarcaban desde la mano de obra y la formación profesional hasta las cuestiones económicas, el perfeccionamiento del personal de dirección de Empresas y la Seguridad Social. Participó en numerosas reuniones organizadas por la Asociación Internacional de Seguridad Social en Europa y América, ocupándose permanentemente de las labores de dicha Asociación y de su articulación con los programas de Seguridad Social que lleva a cabo la OIT.

Con posterioridad a la reorganización de la Oficina Internacional del Trabajo en 1964, y a los acuerdos firmados entre la OIT y el Fondo Espacial de las Naciones Unidas (hoy Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD), le fue confiada la responsabilidad de todas las actividades de cooperación técnica de la OIT. A este respecto, supervisó la coordinación diaria con el PNUD y dirigió todos los servicios que, tanto en Ginebra como en el exterior, preparan y ejecutan los programas financiados por el PNUD. Dirigió las oficinas exteriores de la OIT - a las que va transfiriéndose gradualmente la carga de las actividades de cooperación técnica— en Asia, América Latina, Oriente Medio y Europa.

En 1968 fue designado director general adjunto responsable de los servicios exteriores y de la cooperación técnica. En dicho cargo, impulsó las actividades prácticas de la OIT en favor de los países en desarrollo, con los cuales mantenía estrecho contacto tanto desde Ginebra como con ocasión de sus numerosas visitas a los Estados miembros.

Participó estrechamente en la elaboración de los planes de descentralización de las actividades de la OIT. Como responsable de las cooperación técnica, ha participado también en la redacción de acuerdos de ayuda bilateral, que constituyen un factor importante del programa de conjunto de la OIT para prestar asistencia a los países en desarrollo.

Desde 1968 ha representado también a la OIT en el Grupo de Coordinación con las Comunidades Europeas, encargado de poner en práctica los acuerdos firmados entre la OIT y dichas Comunidades en el campo de la política social y laboral.

Francis Blanchard está casado y tiene dos hijos. Es oficial de reserva de

la Fuerza Aérea en la cual prestó servicio durante tres años como piloto y comandante de aeronave.

En la alocución que pronunció al tomar posesión de su cargo, el nuevo director general declaró:

«El mundo de hoy aspira a una mayor justicia que debe instaurarse gradualmente en cada nación y entre las naciones. Cabe a la Organización Internacional del Trabajo un papel aún más considerable en la elaboración de medidas capaces de satisfacer tales aspiraciones. Esto implica que nuestra Organización debe seguir siendo un lugar privilegiado para el diálogo y los contactos, un centro de reflexión e investigación. Implica que debe proseguir con realismo y audacia la actualización de las normas internacionales del trabajo y la elaboración de nuevas normas en que deberán inspirarse los Gobiernos, los empleadores y los trabajadores para que sean satisfechas las exigencias de una mayor igualdad de oportunidades, mayor seguridad y mayor dignidad.»

Recordando que durante muchos años estuvo a cargo de los programas de cooperación técnica en beneficio de los países del Tercer Mundo, el nuevo director general expresó el deseo de que la OIT se convierta progresivamente en «vínculo e instrumento de la ayuda de todos los Estados, sin excepción, deberían proporcionarse mutuamente».

Afirmó que considera estar al servicio de todos los Estados miembros de la OIT y agregó: «Cuento con su apoyo y ellos pueden contar con mi voluntad de hacer frente a mis responsabilidades con total imparcialidad». Ninguna rivalidad —prosiguió— debería obstaculizar el trabajo de equipo, al que piensa dar nuevo espíritu.

Se comprometió a cumplir con una responsabilidad especial que incumbe al director general: llevar a su nivel más alto las reglas de probidad intelectual, disciplina y lealtad que han valido a la OIT su reputación de servicio público ejemplar.

2. *Plan a largo plazo*

El Consejo estudió el proyecto de *Plan a largo plazo* de las actividades de la Oficina para el período 1976-1981. De acuerdo con este Plan, la OIT deberá concentrar sus esfuerzos y recursos en cierto número de campos prior-

tarios sin menoscabo de la continuación de otras actividades de su competencia. He aquí los campos prioritarios:

- Promoción del empleo.
- Desarrollo de las calificaciones y aptitudes para el trabajo.
- Mejora de condiciones y humanización del trabajo.
- Distribución más equitativa de los ingresos.
- Un radio de acción más amplio para la Seguridad Social.
- Promoción de relaciones profesionales idóneas.
- Ayuda al trabajador extranjero y migrante.
- Consolidación de la administración del trabajo y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores.

Especialmente se examinarán a fondo los problemas planteados por la descentralización de las actividades de la OIT.

3. *Comité de Libertad Sindical: Caso de Chile*

Entre los diversos casos tratados por el Comité de Libertad Sindical, destacó, especialmente por el debate habido en sesión plenaria, el caso de Chile.

Se discutieron una serie de quejas presentadas contra el Gobierno chileno por supuestas violaciones de derechos sindicales.

El Consejo de Administración decidió solicitar del Gobierno de Chile que dé su consentimiento para que el caso sea sometido a la Comisión de Investigación y de Conciliación en Materia de Libertad Sindical de la OIT que estudiaría sobre el terreno la situación.

Se espera la respuesta del Gobierno.

4. *Estadísticas*

El Consejo de Administración aprobó una resolución sobre el establecimiento de un nuevo sistema integrado de estadísticas de salarios que no sólo contribuirá a las técnicas de medición, sino que facilitará la comparación entre

las distintas condiciones de trabajo en los diversos países. Ello es esencial para una buena medición del progreso económico y social de los diferentes grupos de población.

El proyecto de este nuevo sistema se enviará a los Estados miembros y a las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Se elaborará también una orientación similar para las encuestas sobre presupuestos familiares.

C. FERNÁNDEZ